

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA 3º ESO. ALUMNADO CEIP JOSÉ SOTO MICÓ

Proceso en la Evaluación Final Ordinaria

Entregados los boletines de notas de la Evaluación Final Ordinaria, los/las tutores/as del grupo le informarán si su hijo/a promociona a 3º ESO.

El Colegio José Soto Micó remitirá a nuestro Centro copia del Acta de la Evaluación.

El alumnado que promociona deberá pasar, ese mismo día, por nuestra Secretaría a retirar el sobre de matrícula, donde se le indica día y hora para realizar el trámite (no es necesario que entregue ninguna documentación en ese momento)

Si tiene materias pendientes debe esperar al proceso de la Evaluación Final Extraordinaria.

Los alumnos repetidores de 2ºESO aunque accedan a 3ºESO por “Promoción Automática” también deben esperar al proceso de matrícula de la Evaluación Final Extraordinaria.

Proceso en la Evaluación Final Extraordinaria

Tras la Evaluación Final Extraordinaria, el CEIP Soto Micó le confirmará si su hijo/a promociona a 3º ESO.

Los alumnos repetidores de 2ºESO promocionan automáticamente a 3ºESO.

El Colegio José Soto Micó remitirá a nuestro Centro copia del Acta de la Evaluación Final Extraordinaria.

El alumnado que promociona deberá pasar, ese mismo día, por nuestra Secretaría a retirar el sobre de matrícula, donde se le indica día y hora para realizar el trámite (no es necesario que entregue ninguna documentación en ese momento)

Si no promociona, debe repetir curso en el CEIP José Soto Micó.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PREPARARSE PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Fotocopia de:

- * DNI, Pasaporte, Permiso de residencia o NIE (las dos caras deben fotocopiarse en la misma página).
- * Libro de familia (página en la que aparece el/la alumno/a y sus progenitores) o inscripción de nacimiento.
- * SIP.

Original del Informe de Salud Escolar (cumplimentado por el médico de familia). El alumnado que ya entregó este Informe en el CEIP José Soto Micó cuando accedió a 1ºESO no es necesario que solicite uno nuevo (Asegúrese de que, efectivamente, hizo la entrega de este documento en el colegio). Los que tengan que tramitarlo es conveniente que ya pidan cita al Médico de Familia, no esperen a las fechas de matrícula.

Fotografías: 1 tamaño carné actualizada con el nombre y apellidos en la parte posterior.

OBSERVACIONES:

El alumnado adscrito, si solicita plaza en otro Centro, es conveniente que lo comunique a nuestra secretaría.

Si pide plaza en otro Centro tiene reserva en el IES Juan de Garay hasta el día siguiente en el que se publique la lista **definitiva** de adjudicación de plazas de la *Oferta General*: **18 de julio**

Ese día debe hacer efectiva la matrícula en el Centro que se le ha asignado y comunicar a nuestro Centro que le ha sido otorgada la plaza solicitada en el otro centro, o bien, que no ha obtenido la plaza que le interesaba y que quiere hacer efectiva la matrícula en nuestro instituto.

En cualquier caso, si agotado el plazo legalmente establecido (**26 de julio**) no se hace efectiva la matrícula, sea en el centro solicitado en Oferta General o en nuestro Centro, el alumnado pierde derecho a obtener plaza en el centro de su elección y la administración le ofrecerá una plaza en el instituto en el que queden vacantes más cercano a su domicilio.